

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

Debido a complejas combinaciones de factores hidrometeorológicos en abril-mayo de 2003 se produjo una crecida de gran magnitud en el río Salado santafesino que inundó una gran porción de la ciudad de Santa Fe, produciendo la pérdida de vidas humanas, daños materiales cuantiosos y una secuela de perjuicios intangibles que, aún actualmente, perduran.

El presente Informe Pericial corresponde a la pericia hidráulica encomendada por el Juzgado de Instrucción Penal de la 7ma. Nominación del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe en el marco del Expediente N° 1341/2003 “Fiscal N° 2 s/ Req. de Instrucción en relación denuncia de Zanutigh Ana Isabel y otros..”.

Este Informe contiene un Resumen Ejecutivo, 15 Anexos y las respuestas a 17 preguntas formuladas por el Sr. Juez, 4 formuladas por el Sr. Fiscal y 5 por el Actor Civil.

Tales preguntas están dirigidas a esclarecer distintos aspectos relativos a la emergencia suscitada y las causas por las que se produjo la inundación de la ciudad de Santa Fe.

Para la elaboración del trabajo pericial se realizaron diversas actividades. Entre ellas cabe destacar una extensa recopilación de información básica y antecedentes en distintos organismos públicos, provinciales y municipales; recopilación de información histórica en archivos, bibliotecas y en consulta con historiadores.

Así mismo, se efectuó una profunda revisión bibliográfica de la temática en cuestión, complementándose la misma con la información extraída en entrevistas a distintos funcionarios, técnicos y profesionales. Con la finalidad de intercambiar opiniones en temas específicos, se efectuaron diversas consultas a expertos extranjeros

Se destaca, a su vez, que durante el desarrollo del trabajo se realizaron visitas de inspección a la zona Oeste directamente afectada por la inundación, como así también inspecciones y visitas para la recopilación de información en localidades emplazadas en la cuenca de aporte al río Salado. Finalmente se destaca que se mantuvieron reuniones informativas con el representante técnico del actor civil.

Todas estas tareas permitieron conformar la extensa base de datos y de información mediante las cuales se obtuvo un acabado conocimiento de la temática de la pericia.